

**CONSEJO DIRECTIVO**  
**ACTA ORDINARIA N° 16-2020**  
**17 DE SETIEMBRE DE 2020**

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO UNIVERSITARIO DE LIMÓN, EL JUEVES 17 DE SETIEMBRE DE 2020, AL SER LAS NUEVE HORAS, MEDIANTE LA PLATAFORMA TEAMS DE FORMA VIRTUAL.

**PRESENTES:**

Karleny Clark Nelson,	Decana a.i.
Ricardo Wing Arguello,	Representante del CSE
Maureen Guevara García,	Representante de la UTN
Génesis Astorga Rodríguez,	Representante Estudiantil
Lilliam Marbelli Vargas Urbina,	Representante de la UNED
Jean Carlo Miranda Fajardo,	Representante del TEC
Walter Anderson Rivera,	Representante de la UCR

Melissa Villegas Chevez                      Apoyo Secretarial

**AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:**

Sin definir,                                      Representante de la UNA

**INVITADOS**

Francisco Furlani Representante de la Organización Internacional para la Migraciones  
Sharon Jones Representante de la Organización Internacional para la Migraciones  
Maritza Matarrita Representante de la Organización Internacional para la Migraciones  
Ronny Vargas Solano Gerente de cuenta empresa SONDA  
Mylee Chan Badilla Encargada Presupuesto Cunlimón

**SESIÓN ORDINARIA N° 016**  
17 de setiembre de 2020

- I) Comprobación de cuórum**
- II) Aprobación del Orden del Día N°016**
- III) Aprobación de actas N°011, 012, 013, 014**

#### **IV) Asuntos del Consejo Directivo**

- a) Juramentación del señor Ricardo Wing Argüello Representante del Consejo Superior de Educación (oficio CSE-SG-663-2020)
- b) Juramentación del señor Walter Anderson Representante de la Universidad de Costa Rica (oficio R-4754-2020)
- c) Invitación de representantes de la Organización Mundial para Migraciones
- d) Presentación de la Transformación Tecnológica del Cunlimón

#### **V) Asuntos de la Dirección Administrativa Financiera**

- a) Presentación de Modificación Presupuestaria N°IV
- b) Presentación de Presupuesto Ejercicio Económico 2021

#### **VI) Varios**

##### Correspondencia

- A) Oficio SC-AS-248-2020 (AGRADECIMIENTO MARIANITA HARVEY)
- B) Designación de representante de la educación parauniversitaria (Cunlimón) para integrar la Junta Directiva del Fondo de Desarrollo de la Provincia de Limón-FODELI, según Ley N°9688. (oficio FDL-040-2020)
- C) Solicitud de sesión extraordinaria para abarcar el tema Plan Operativo Institucional 2021
- D) Oficio MS-DRRSHC-ARSL-05075-2020 (visto bueno protocolo COVID-CUNLIMON)

---

#### **I) Comprobación de cuórum**

Se visualiza la conexión de los miembros del Consejo

#### **II) Aprobación del Orden del Día N°015**

Se aprueba orden del día

#### **III) Aprobación de actas N°011, 012, 013, 014**

La señora Karleny consulta si pudieron ver las actas a lo que la señora Maureen menciona que solo pudo revisar una, la señora Marbellí menciona que no estuvo en una sesión, pero no recuerda en cual, y el señor Ricardo menciona que solo realizo un escáner de las mismas, a lo que la señora Karleny procede a consultar si para la siguiente sesión se podría ver la aprobación de las mismas. A lo que los señores aprueban que sea así.

#### **IV) Asuntos del Consejo Directivo**

3

- e) **Juramentación del señor Ricardo Wing Argüello Representante del Consejo Superior de Educación (oficio CSE-SG-663-2020)**
- f) **Juramentación del señor Walter Anderson Representante de la Universidad de Costa Rica (oficio R-4754-2020)**

Se da inicio a la sesión donde la señora Karleny Clark solicita autorización para proceder con la debida juramentación de los señores Ricardo Wing Arguello el cual fue reelecto como representante del Consejo Superior de Educación y el nuevo representante de la Universidad de Costa Rica el señor Walter Anderson Rivera. Los demás miembros aprueban realizarlo de esa forma por lo que la señora Clark procede con la juramentación, solicitando levantar la mano derecha a cada uno.

*"-¿Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la República, y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino?"*

*-Sí, juro-*

*-Si así lo hicieréis, Dios os ayude, y si no, El y la Patria os lo demanden".*

Unas ves juramentados la señora Karleny Clark les da la bienvenida a ambos como representantes del Consejo Directivo del Colegio Universitario de Limón, espera que el trabajo que se va hacer continúe siendo de mucho provecho en la institución.

La señora Maureen Guevara representante de la Universidad Técnica Nacional le da la bienvenida al señor Walter y muestra un gusto en conocerlo y a el señor Wing por continuar con este Consejo.

La señora Marbellí Vargas representante de la Universidad Estatal a Distancia da la bienvenida y se muestra complacida, dado que ambos son personas muy comprometidas con la provincia.

Al ser las 9:20 min se incorpora a la sesión el señor Jean Carlos Miranda representante del Instituto Tecnológico de Costa Rica.

**g) Invitación de representantes de la Organización Internacional para Migraciones**

La señora Karleny Clark da la bienvenida a los señores y señoras representantes de esta organización y sede la palabra a la señora Sharon Jones. La señora Jones da la bienvenida al señor Francisco Furlani el cual es el funcionario a cargo de la Organización Internacional para Migrantes en Costa Rica y a la señora Maritza Matarrita la cual está en el programa Mesoamérica y el Caribe y es la encargada de todos los programas de Centros de Migración a Nivel Nacional, además de otros programas que desarrolla, la señora Sharon es inmovilizadora Comunitaria y estará colaborando con el centro de migraciones.

La señora Watson cede la palabra al señor Furlani, a lo que el señor manifiesta el agradecimiento e inicia explicando que la Organización Internacional para Migraciones (OIM) es la agencia de Naciones Unidas especializada en todos los temas de migraciones, tiene una oficina en San José desde los años 50s, es decir desde la fundación de la OIM, actualmente tienen un programa, y trabaja en

una apertura y operacionalización de centros para apoyo, para formación, para el desarrollo de sociedades migrantes y diásporas, tiene experiencias en otras localidades como lo es Upala y Desamparados y ahora quieren realizar el centro para migrantes en Limón bajo la diáspora Afrodescendiente y este centro que van a implementar con el Cunlimón, puede servir como una plataforma para el desarrollo económico de esas comunidades, de la comunidad limonense, desarrollo de jóvenes que están en riesgo y condiciones vulnerables, ya han visitado la zona y varios lugares; tienen el contacto con Sharon y eso genera los enlaces, mencionan que la institución es el socio ideal para esto, que tiene muy buena ubicación junto con las comunidades y experiencia muy grande con el desarrollo de proyectos y alianzas, además que tiene toda esa presencia, en temas generales se propone esa implementación para el desarrollo de proyectos y quieren aplicar todo eso basándose en la experiencia de la institución, en términos generales es eso lo que se requiere, quieren que caminen juntos para establecer esa alianza.

El señor Furlani le cede la palabra a la señora Maritza Matarrita la cual detalla más la operacionalización de esos centros para migrantes.

Toma la palabra la señora Maritza ella inicia saludando y menciona que es coordinadora de estos centros para migrantes agrega que desde la OIM no tienen ningún fin de lucro, están al servicio de los Estados, el tema prioritario es la migración y brindar protección a los migrantes, eso no se refiere a que se le dará dinero a los migrantes, más bien es el asesoramiento sobre cómo pueden regularizar, brindan información fidedigna porque están aliados con la Dirección General de Migración, es decir el personal de la OIM es capacitado y está en constante actualización con las normas que dictan la Dirección General de Migración y Extranjería, ¿Por qué se le llama centro para migrantes? Porque se le da asistencia, por el momento se dan esas asistencias se realizan vía teléfono por la pandemia, pero cuando una persona tiene una condición vulnerable y necesita ser abordada de manera diferente, hacen enlaces con las instituciones para que esa persona tenga algún tipo de respuesta y asistencia, también hacen otro tipo de trabajo en carácter de extensión con las comunidades con el objetivo de sensibilizar a la población con respecto a los migrantes y por el interés de favorecer la integración de las poblaciones migrantes, por lo que se aborda otros temas para evitar el tráfico ilícito y explotación de personas, realizan campañas de sensibilización y demás, estas actividades de sensibilización no son fortuitas, también en capacitación en temas laboral, generan bolsas de empleo, para orientar a esas personas, ahora nada de esto se realiza de manera independiente, ellos realizan un trabajo en equipo, con apoyo de los gobiernos locales, por lo que todo eso que se menciona debe de estar en armonía con la institución que están trabajando, de manera que primeramente deben hacer un plan de trabajo para que los objetivos sean en base a los objetivos de la institución con la que están trabajando. Se financian a través de proyectos y los fondos dependen de la cantidad de proyectos.

Comenta que es una excelente oportunidad para trabajar conjunta mente con la comunidad de Limón.

La señora Sharon agrega que sería bueno que se explique un poco de cuando se refieren a migrantes de limón como provincia y como cantón, ha sido una zona que se ha construido en la base de migraciones y por eso se está considerando como una alternativa para la apertura de esas oficinas que son prioritarias, y que además el enfoque es de diáspora afro-indígena y enfoque económico, que pueden trabajar en todos esos proyectos que menciona Maritza.

5

El señor Francisco agradece y menciona que se va trabajar con la comunidad local y por las características de la Región Caribe, Muy específico en el desarrollo socioeconómico para generar ingresos y desarrollo, ya se han dado ideas con los docentes, estudiantes y personal del Cunlimón.

El señor Furlani consulta si hay algún comentario o duda

La señora Karleny agradece y menciona que como bien lo señala el señor Furlani este es un tema que se ha venido discutiendo desde el Consejo de Decanatura, también ha tenido intervención de parte de la asesoría legal, se trae al Consejo Directivo para que se conozca del mismo, y si tiene alguna consulta o duda, pueden realizarlo.

El señor Ricardo Wing agradece y da la bienvenida, menciona que tiene varias dudas.

- 1 ¿Cuál es el aporte de la OIM y cuál es el aporte que debe de hacer el Cunlimón?
- 2 ¿Cuál sería la forma de coordinar estas acciones?

El señor Francisco agradece, y menciona que lo que se solicita es el espacio físico para la atención, reunión con las contrapartes, se va aportar equipo, computadora, conexión a internet, aporta a la colega que servirá como enlace con la comunidad y Cunlimón y con respecto a el aporte del Cunlimón no es una responsabilidad presupuestaria y sin contratar personas, solo requieren la expertis que la institución tienen, cuando se habla con el personal se habló de ideas innovadoras, es precisamente eso lo que se requiere.

El señor Ricardo Wing agradece y agrega que esta institución es muy académica, cuenta con la participación de las 5 universidades públicas del país y además el Consejo Superior de Educación representado por su persona, y esto favorece mucho ese tipo de programas y proyectos que buscan el bien de la población.

La señora Karleny Consulta si alguno tiene otra consulta o comentario.

El señor Walter Anderson menciona que tiene una consulta.

1. En cuanto a la posibilidad de financiar algunos proyectos, no le queda claro ¿cuáles son los ejes prioritarios o ejes temáticos en los cuales se podría presentar proyectos? y ¿quiénes podrían presentar esos proyectos?, un poco para tener la visión futura sobre las áreas y posibilidades de desarrollo en proyectos de interés prioritario.

Para explicar este punto el señor Francisco realiza un ejemplo en donde menciona que en el caso de la comunidad de Upala el eje prioritario es la comunidad nicaragüense, en Limón, lo que vieron es el tema del desarrollo socioeconómico, buscaran proyectos para el desarrollo social, que se dé un rescate de la cultura afrodescendientes, indígena, hay barrios en donde se puede desarrollar proyectos, por ejemplo siembra de cacao, nueva tecnología para la plantación de cacao por ejemplo, crear grupos comunitarios y analizar las viabilidad de los proyectos, impacto, beneficio para la comunidad.

La señora Karleny refuerza indicando que en las reuniones que se han tenido se comentó que el Cunlimón se ha visto detenido en varios proyectos por el asunto de la Pandemia y del Covid. Pero a nivel de infraestructura se sigue trabajando, pero para la OIM es importante trabajar con migrantes, población indígena y afrodescendientes. Se pensó en el sector de los pescadores que ya se había tenido varias iniciativas, se había realizado un encuentro para trabajar con pescadores de cieneguita, pero el

6

proyecto quedo ahí precisamente por los recursos limitados, son proyectos que se pueden trabajar más adelante, se tiene otros proyectos en la parte de agro negocios.

La señora Karleny consulta si hay alguna otra duda.

Los señores y señoras del Consejo Directivo agradecen e indican no tener más dudas ni aportes.

La señora Karleny agradece por la presentación y despide a los señores invitados.

Seguidamente menciona que sobre este tema hay un convenio que se debe de firmar por la Decanatura, pero sin antes tener la aprobación del Consejo directivo, siente que este enlace es una ventana para mostrarse a nivel internacional con la institución, se ve como una gran oportunidad. A criterio del órgano colegiado sobre si se da la firma de esta relación y vinculación con esta entidad.

El señor Ricardo Wing indica estar de acuerdo, por muchas razones entre ellas como institución fomentaría el intercambio internacional, es una ventaja para abrir camino, además que es un aliado estratégico, a través de ellos se podría articular proyectos que nos potencialicen.

La señora Karleny menciona que se les remitirá el borrador del convenio para que puedan leerlo. Y hacer sus comentarios y observaciones.

El señor Walter Anderson, menciona que la exposición a como se presento es un ganar no solo a nivel internacional sino también a nivel nacional, esto va potenciar una integración social, su criterio es que a la hora de operativizar un convenio se debe delimitar los alcances, dado que cuanto las oportunidades son muy amplias, y en este caso es importante definir de lo general a lo particular en ese sentido es establecer ejes prioritarios para el desarrollo de proyectos, por ejemplo si son proyectos de emprendimiento social, innovación, establecer líneas prioritarias para que los interesados, juntas de desarrollo, tengan una guía de los proyectos que se van a considerar y cuales son prioritario para lo OIM y cuales para el Colegio, porque cuando las cosas son muy generales las personas tienden a perderse entonces eso traba un poco las acciones.

La señora Karleny menciona que, si es correcto, ese es el primer paso establecer las líneas de acción enmarcar muy bien los ejes de trabajo prioritario, porque tampoco se puede tener muy abierto, eso es parte del proceso, ellos venían muy rápido y querían abrir las oficinas el 31 de agosto, pero esta Decanatura les informó que esto debía ser presentado al Consejo Directivo y posteriormente proceder.

De manera que por el momento como primer paso es el aval para la firma del convenio, y luego establecer un plan de acción y cuando estén de acuerdo las dos partes ponerse a trabajar.

La señora Marbellí indica estar de acuerdo.

La señora Maureen indica que le parece una muy buena oportunidad y espera el borrador del convenio, esto ayudara a conectarse con otras instituciones.,

El señor Jean Carlos menciona que tiene solo una consulta ¿Dónde se estarían ubicando esas personas, con respecto al espacio físico?

7

La señora Karleny atiende la consulta indicando que sería en la oficina de Educación Comunitaria ubicado en barrio Roosevelt, que es donde se encuentra la señora Rosita Shum, esto porque es ahí donde se cuenta con el espacio, y porque todos los temas que se van a tratar tienen que ver con esa Dirección, por lo que es el lugar apropiado.

El señor Jean Carlo agradece y apoya la idea.

La representante estudiantil menciona estar de acuerdo con ese proyecto.

Seguidamente la señora Karleny Clark procede a someter a votación la idea presentada.

### **Se somete a votación**

#### **RESULTADO DE LA VOTACIÓN**

VOTOS A FAVOR: 7

VOTOS EN CONTRA: 0

TOTAL: 7

Considerando:

- 1) En sesión N°16-2020 del 17 de septiembre 2020 se realizó la presentación por parte de representantes de la organización Internacional para las Migraciones para establecer un Centro de Migración en el Cantón de Limón con enfoque económico y de diáspora (afro-indígena), que funcionará como un mecanismo que permite a la institucionalidad pública y los gobiernos locales. a) el acceso y la recolección a información general y actualizada sobre las características, necesidades de la población migrante – diáspora (afro-indígena) a nivel local, nacional e internacional, b) sobre las tendencias y dinámicas migratorias – diáspora (afro-indígena) que intervienen en los cantones y la Provincia de Limón las cuales afectan su desarrollo social y económico; c) establecer mecanismos de formación e integración para estas poblaciones: e) ofrecer apoyo social y económico para la realización de acciones afirmativas dentro del marco del decenio de los afrodescendientes; f) desarrollar en forma conjunta con la institucionalidad pública y privada un modelo de gestión que permita la inserción económico y social de estas poblaciones.
- 2) Que los señores y señoras del Consejo Directivo realizaron las consultas y observaciones sobre la presentación para la creación de ese centro y el desarrollo que representa a la provincia de Limón.
- 3) Que la señora Karleny propone remitir el borrador del acuerdo para que puedan analizarlo y realicen las observaciones correspondientes.

**Se acuerda:**

***“APROBAR LA IDEA PROPUESTA ENTRE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES Y EL COLEGIO UNIVERSITARIO DE LIMÓN PARA LO CUAL SE DESTINARÁ LA PRÓXIMA SESIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL MISMO”***

**Acuerdo firme y Unánime**

**h) Presentación de la Transformación Tecnológica del Cunlimón**

Siguiendo con los puntos de la agenda la señora Karleny les menciona a los señores y señoras del Consejo Directivo, que para este tema cuentan con la participación del señor Ronny Vargas el cual viene a explicar más a detalle la transformación tecnológica de la institución. Gracias al trabajo que se venía realizando no nos tomó tan de sorpresa la situación de pandemia.

Ingresa el señor Ronny Vargas y agradece por el espacio, se presenta menciona que es el Gerente de cuenta de la empresa Sonda, aporta que la institución necesitaba una solución integral, necesitaba un integrador tecnológico, que tuviera un portafolio lo suficientemente amplio para cubrir no solo obra gris, servicios de valor agregado, capacitación, seguimiento control y un elemento muy importante que es la tercerización de administración global, que este aliado se convirtiera en el departamento de Tecnología de Información de la institución para que con su conocimiento, con su acceso a mejores tecnologías pudieran realmente darle la trazabilidad y la atención que estaba necesitando en su momento, ¿que se logró? A través de la experiencia se logra tener el suficiente relacionamiento con diferentes proveedores, con diferentes profesionales que los permitieran hacerlos partícipes de este proyecto. Lo que Cunlimón ha hecho es lo que apenas están logrando hacer grandes compañías en países desarrollados, tomar esa decisión, ese compromiso y llevarlo desde 0 hasta el 100% de tecnología es lo permitió una integración que iba a marcar el antes y después del Cunlimón.





Seguidamente con todo esto se tuvieron 4 desafíos que son

1. Reemplazar infraestructura actual
2. Mejorar la integridad Física y Digital
3. Garantizar la continuidad de todos los servicios
4. Acatamiento Presupuestario

Para poder entenderlo de una forma más sencilla se presenta la siguiente información



Seguidamente se muestran los Desafíos en donde para poder entenderlo de una forma más sencilla se presenta la siguiente información



Posteriormente se llega a los cuatro puntos de la solución en donde:

1. Establecer un diagnóstico capaz de identificar cada necesidad
2. Determinar las prioridades
3. Propuesta de servicios
4. Análisis presupuestario



Viéndolo en un diagrama un poco más fácil de entender se muestra la siguiente información.



Seguidamente el resultado final se muestra en la siguiente imagen



Beneficios



**En conclusión.**

A través de ese contrato de servicios se ha tenido grandes aliados, negociaciones con Microsoft, a precios muy satisfactorio, más del 70% del costo total de licenciamiento para estudiantes fue regalado directamente por Microsoft y se hizo la transferencia tal cual. Finalmente, este tema se resume en continuidad operativa, funcional, administrativa de cara a los estudiantes, personal administrativo y académico.

Con esto concluye la presentación y menciona si hay alguna consulta o comentario.

El señor Ricardo Wing consulta sobre ¿Cuál va ser el papel de los funcionarios que se encuentran actualmente en el área de computo? ¿Cuál va ser el trabajo, funciones? Y ¿Se tiene algún dato del costo actual de operación como se encuentra en este momento? y ¿cuál sería el costo por adquirir este servicio permanentemente?

El señor Vargas atiende las consultas y menciona la primera con respecto al personal actual, si bien es cierto la institución es muy grande para atender el personal administrativo, docente, además de las sedes, todo esto para dos personas son insuficientes, y ellos se sentían frustrados por la poca tecnología y personal, la solución fue capacitar esas 2 personas para elevar su nivel de conocimiento, se van a convertir en la cara en la contraparte técnica con SONDA, son los administradores, son los que abren los tiquetes, son los que ven el tema estadístico ,evalúan si se está teniendo una dificultad, como se puede solucionar, eso les permite tener un poco más de tiempo y brindar una mejor atención además de mejorar su nivel profesional.

La segunda parte en temas de costos van alrededor de 14000 dólares mensuales y eso le cubre equipos, seguros, reposición, atención de incidentes, capacitación, hasta desarrollo de redes, mejoramiento en redes inalámbricas, soporte constante de toda la plataforma

La señora Karleny aporta que ya el Cunlimón no debe preocuparse por eso que menciona Ronny, recordemos que tuvimos un ataque cibernético y perdimos información, esto viene a mejorar la seguridad y evitar esos ataques.

Resalta que con esa transformación el internet es exclusivo para el CUN, se tiene un cable de fibra óptica exclusivo para el Cunlimón, es decir no se paga al ICE, eso aumenta el doble de la capacidad.

El señor Jean Carlos Miranda consulta ¿Que otros servicios incluye?

El señor Vargas indica que la ciberseguridad, ambiente colaborativo, correo institucional con dominio propio, se cuenta con office 365 en versión estudiantil, con capacidad semi-empresarial con personal docente y administrativo, todos los estudiantes tienen un correo Cunlimón, ya se está al mismo nivel que las grandes universidades, se puede descargar la licencia original en cada una de las maquinas, la capacidad de almacenamiento es la clasificación A5 anda en 10 gigas por cada buzón.

La señora Karleny menciona que se cuenta GPS en todos los vehículos, se cuenta con cercas de control de geolocalización, control de kilometraje, recorrido, además se contempla 3 pantallas interactivas.

El señor Ronny amplía, que son pantallas interactivas se puede generar una sesión en un canal de youtube para grabar la sesión como profesor dando la clase, lo que escribe lo que da, todo el proceso queda grabado, se almacena y si fuese necesario se hace una convocatoria masiva. Para que vean la clase en vivo.

La señora Karleny menciona si se tiene alguna otra consulta y los señores mencionan que todo fue muy claro y agradecen por la presentación.

## **V) Asuntos de la Dirección Administrativa Financiera**

Seguidamente la señora Karleny indica que en el siguiente punto se va proceder con la presentación de la modificación presupuestaria N° IV

### **a) Presentación de Modificación Presupuestaria N° IV**

Ingresa la señora Mylee Chan Badilla encargada de presupuesto de la institución, saluda a los señores y señoras del Consejo Directivo, concretamente menciona que en lado izquierdo se ven los aumentos y en el lado derecho las disminuciones.

## **REMUNERACIONES**

En otros incentivos obedece a que normalmente se dan estudios de carrera profesional actualización en los porcentajes.

Cuando hay aumentos y disminuciones en la misma partida es porque se movió dinero entre los programas.

		Aumentos	Disminuciones
<b>0,00</b>	<b>REMUNERACIONES</b>	₡ <b>7.410.000,00</b>	₡ <b>7.410.000,00</b>
<b>100101</b>	<b>Sueldos para cargos fijos</b>	₡ <b>500.000</b>	<b>5.080.000</b>
<b>100302</b>	<b>Restricción al ejercicio liberal de la profesión</b>	₡ <b>2.530.000</b>	
<b>100399</b>	<b>Otros incentivos salariales</b>	₡ <b>2.050.000</b>	
<b>100401</b>	<b>Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social</b>	₡ <b>400.000</b>	<b>550.000</b>
<b>100405</b>	<b>Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal</b>		<b>1.580.000</b>
<b>100501</b>	<b>Contribución Patronal al seguro de Pensiones de la CCSS</b>	₡ <b>150.000</b>	
<b>100502</b>	<b>Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias</b>	₡ <b>1.580.000</b>	
<b>100503</b>	<b>Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral</b>	₡ <b>200.000</b>	<b>200.000</b>

## SERVICIOS

Continuando con las partidas de servicios, en servicios de telecomunicación se aumentó, esto obedece a un compromiso presupuestario por un servicio de conectividad con la empresa SONDA para finalizar el periodo a diciembre se necesitan esos 5 millones.

En servicios jurídicos aumento esto por procesos judiciales que está enfrentando la institución.

En servicios de ingeniería aumento esto obedece a la contratación del ingeniero para que pueda supervisar las obras de construcción, mantenimiento y remodelación que está llevando la institución en las diferentes sedes académicas

En servicios de ciencias económicas y sociales aumento, esto por la ampliación de la contratación de la implementación de las NICSP y la elaboración de manuales de procedimientos.

En servicios generales aumento eso es para cubrir gastos de los servicios de limpieza, que por la pandemia se ha tenido que reforzar al igual que servicios de vigilancia en todas las sedes académicas.

En seguros se tuvo que aumentar para poder atender el pago de la póliza de riesgos de trabajo y póliza vehicular.

Se aumentó también obligaciones por contrato de seguro para tender también la póliza de equipo electrónico.

Otros impuestos son para hacer frente al pago de marchamos a fin de año.

Intereses moratorios y multas es por si hay alguna multa.

<b>1.00</b>	<b>SERVICIOS</b>	<b>₡ 111.640.793,00</b>	<b>₡ 89.920.612,99</b>
110101	Alquiler de edificios, locales y terrenos		₡ 3.909.108,00
110202	Servicio de energía eléctrica		3.375.023,35
110204	Servicio de telecomunicaciones	5.297.114,00	
110302	Publicidad y Propaganda		691.443,00
110303	Impresión, encuadernación y otros		3.515.973,00
110307	Servicios de transferencia electrónica de información		4.000.000,00
110402	Servicios Jurídicos	33.345.962,00	
110403	Servicio de Ingeniería	31.277.097,00	
110404	Servicios en Ciencias Económicas y Sociales	9.744.999,00	
110406	Servicio Generales	20.870.178,00	
110499	Otros servicios de gestión y apoyo		61.143.665,64
110501	Transporte dentro del país		2.958.208,00
110502	Viáticos dentro del país		10.327.192,00
110601	Seguros	2.900.000,00	
110603	obligaciones por contratos de seguros	2.251.439,00	
110801	Mantenimiento de edificios y locales	4.345.571,00	
110999	Otros impuestos	₡ 1.350.000,00	
119902	Intereses moratorios y multas	₡ 258.433,00	

## MATERIALES Y SUMINISTROS

Seguidamente se continua con materiales y suministros donde hubo aumento en dos partidas que son Herramientas e instrumentos y otros útiles, materiales y suministros que son para la adquisición de artículos de limpieza

<b>2.00</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	₡ 35.070,00	₡ 21.755.248,00
120101	Combustibles y lubricantes		₡ 2.450.000,00
120104	Tintas pinturas y diluyentes		₡ 2.207.100,00
120199	Otros productos químicos		₡ 200.000,00
120301	Materiales y productos metálicos		₡ 100.000,00
120304	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo		₡ 9.180,00
120401	Herramientas e instrumentos	₡ 9.180,00	
129901	Útiles y materiales de oficina y cómputo		₡ 1.568.016,00
129903	Productos de papel, cartón e impresos		₡ 3.741.598,00
129904	Textiles y vestuario		₡ 11.453.464,00
129999	Otros útiles, materiales y suministros	₡ 25.890,00	₡ 25.890,00

### BIENES DURADEROS

Finalmente, Bienes duraderos, los aumentos de maquinaria y equipo para la producción este aumento se dio para la compra de un cargador rápido para los vehículos institucionales.

En equipo y mobiliario de oficina es para la adecuación del aula didáctica de la estación.

En otras construcciones hay un aumento y una disminución porque se pasó el dinero a un solo programa porque para cuestiones de registro del sistema todo tiene que estar en un solo programa

Y por último prestaciones corrientes, se pasó dinero de prestaciones legales a otras prestaciones, ahí se carga lo que son incapacidades.

<b>5</b>	<b>BIENES DURADEROS</b>	₡ 75.701.120,43	₡ 75.701.122,44
150101	Maquinaria y equipo para la producción	650.680	
150103	Equipo de comunicación		₡ 1.040.062,80
150104	Equipo y mobiliario de oficina	3.444.527	
150107	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo		3.055.146
150299	Otras construcciones, adiciones y mejoras	71.605.913	71.605.914
<b>6</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	83.270	83.270
160301	Prestaciones legales		₡ 83.270,00
160399	Otras prestaciones	83.270,00	

En aumentos y disminuciones todo esto da ₡194,870,254.



Una vez concluido se procede a indicar si hay alguna consulta o comentario a lo que los miembros del Consejo Directivo manifiestan que está clara la presentación.

Siendo así la señora Karleny procede a realizar la votación

**Se somete a votación**

**RESULTADO DE LA VOTACIÓN**

VOTOS A FAVOR: 7

VOTOS EN CONTRA: 0

TOTAL: 7

**Considerando:**

- a) Que en sesión N°016-2020 del 17 de setiembre del 2020 la señora Mylee Chan Badilla encargada de Presupuesto del Colegio Universitario de Limón, realizó la presentación ante los miembros del Consejo Directivo sobre la modificación presupuestaria N° 04-2020
- b) Que los señores y señoras del Consejo Directivo manifiestan estar de acuerdo con la Modificación Presupuestaria Interna N°04-2020 por un monto de **¢194.870.254.00** (ciento noventa y cuatro millones ochocientos setenta mil doscientos cincuenta y cuatro colones con 00/100).

**Se acuerda:**

**“APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTERNA N° 04-2020. POR UN MONTO DE ¢194.870.254.00 (CIENTO NOVENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL DOS CIENTOS CINCUENTA Y CUATRO COLONES CON 00/100) Y ELEVARLO ANTE LOS ENTES CORRESPONDIENTES”**

**Acuerdo firme y Unánime.**

**b) Presentación de Presupuesto Ejercicio Económico 2021**

Continuando esta presentación también está a cargo de la señora Mylee Chan en donde menciona que este presupuesto fue elaborado por la Dirección Administrativa Financiera, Dirección Académica y Dirección de Educación Comunitaria y Asistencia Técnica

PARTIDA	MONTO	PORCENTAJE
REMUNERACIONES	1.583.540.197,11	52,48 %
SERVICIOS	1.235.346.773,00	40,95 %

<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>63.632.497,00</b>	<b>2,11%</b>
<b>BIENES DURADEROS</b>	<b>118.492.747,73</b>	<b>3,93%</b>
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>16.000.000,00</b>	<b>0,53%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>3.017.012.214,84</b>	<b>100%</b>

Importante mencionar las plazas con las que se cuenta.

<b>Plazas con que se cuenta</b>
<b>25 Plazas Administrativas</b>
<b>75 Tiempos Docentes</b>

#### **PROYECTOS PARA EL 2021**

Estos estarán financiados con Superávit

<b>PROYECTO</b>	<b>MONTO</b>
<b>Equipo y mobiliario de oficina</b>	<b>25.000.000,00</b>
<b>Finalizar auditorio Matina</b>	<b>23.892.747,73</b>
<b>Mobiliario Educativo</b>	<b>10.000.000,00</b>
<b>Equipo y programas de Cómputo</b>	<b>22.600.000,00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>81.492.847,56</b>

En cuanto a ingresos proyectados para el 2021 son los siguientes.

<b>INGRESOS</b>		
<b>FUENTE</b>	<b>2021</b>	<b>PORCENTAJE</b>
<b>Ingresos Propios</b>	<b>480.177.181,31</b>	<b>16%</b>
<b>Transferencia del MEP</b>	<b>2.444.778.461,38</b>	<b>81,03%</b>
<b>Transferencia INCOPECA</b>	<b>10.000.000.00</b>	<b>0,003%</b>
<b>Recursos de Vigencias Anteriores</b>	<b>82.056.572,15</b>	<b>3%</b>
<b>Total</b>	<b>3.017.012.214,84</b>	<b>100%</b>

#### **PORCENTAJE DE VARIACION 2019-2021**

<b>Presupuesto 2019</b>	<b>2.649.031.906 /</b>
<b>Presupuesto 2020</b>	<b>Presupuesto 2021</b>
<b>3.363.052.724,62</b>	<b>3.017.012.214,84</b>
<b>-10%</b>	

Esa disminución es por el uso del superávit el cual se está solicitando para financiar algunos proyectos

La señora Maureen Guevara representante de la Universidad Técnica Nacional consulta si esa transferencia de los diez millones de Incopecsa siempre se contempla, aunque se tiene entendido que nunca llegan a ese monto.

La señora Karleny atiende la consulta e indica que efectivamente Incopecsa debe hacer una transferencia, pero eso se debe de colocar de acuerdo al monto que indican según la Directora administrativa de esa institución, en donde emiten un oficio que ese es el monto que se va transferir al año siguiente. Inicialmente fue de veinticinco millones, pero ha ido disminuyendo hasta llegar a esos diez millones, pero últimamente no se alcanza esa cifra.

El señor Jean Carlos también consulta que se aplicó una disminución en las transferencias del próximo año de un 10% para las instituciones si ese porcentaje fue contemplado.

A lo que la señora Clark menciona que esa disminución fue aplicada este año, en donde simplemente llego un correo donde se comunicó que se recortó el dinero, la transferencia que se señala en este documento de presupuesto es, recuerden que se hacen dos presentaciones de presupuesto una que se realiza a finales de marzo que es el anteproyecto que se solicita al MEP, ahora este presupuesto se presenta y es todo un proceso que incluso va a la asamblea legislativa.

### **Se somete a votación**

#### **RESULTADO DE LA VOTACIÓN**

VOTOS A FAVOR: 7

VOTOS EN CONTRA: 0

TOTAL: 7

#### **Considerando:**

- a) Que en sesión N°016-2020 del 17 de setiembre del 2020 la señora Mylee Chan Badilla encargada de Presupuesto del Colegio Universitario de Limón, realizó la presentación ante los miembros del Consejo Directivo sobre Presupuesto para Ejercicio Económico 2021.
- b) Que las señoras y señores del Consejo Directivo han revisado y analizado: Los montos totales de asignación presupuestaria e ingresos propios, la descripción de partidas y sub partidas, la sección de ingresos y egresos, la relación de puestos, las justificaciones, el presupuesto por objetivo de gasto, la evolución del gasto final, resumen de egresos.

#### **Se acuerda**

**“APROBAR EL PROYECTO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO DEL CUNLIMÓN PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL PERIODO 2021 POR UN MONTO DE € 3.017.012.214,84 (TRES MIL DIECISIETE MILLONES CON DOCE MIL DOSCIENTOS CATORCE CON OCHENTA Y CUATRO CÉNTIMOS)”.**

**Acuerdo firme y Unánime**

#### **VI) Varios**

Correspondencia

- **A) Oficio SC-AS-248-2020 (AGRADECIMIENTO MARIANITA HARVEY)**  
Seguidamente la señora Karleny da lectura a la nota recibida por la señora Marianita Harvey



UNIVERSIDAD DE  
COSTA RICA

SC-AS

COORDINACIÓN DE  
ACCIÓN SOCIAL  
SEDE DEL CARIBE

03 de setiembre de 2020  
SC-AS-248-2020

**Señores**  
**Miembros Consejo Directivo**  
**Colegio Universitario de Limón**

Estimadas(os) señoras(es):

Recientemente se realizó la elección del Sub director de la Sede del Caribe - UCR, por lo cual dejo el desempeño de esa función a partir del 07 de setiembre del año en curso, motivo por el cual, al finalizar el nombramiento como representante de la UCR ante este Consejo Directivo, es que ese cargo lo asumirá posiblemente el Subdirector recién electo.

Me sirvo agradecer el apoyo que cada uno de ustedes ha brindado por mantener en alto el nombre del CUNLIMON y sobre todo desarrollar una labor desinteresada y con transparencia en aras del bienestar de la institución, funcionarios y estudiantes.

Atentamente,

MARIANITA HARVEY Firmado digitalmente por  
MARIANITA HARVEY CHAVARRIA  
(FIRMA)  
CHAVARRIA (FIRMA) Fecha: 2020.09.03 17:15:35 -06'00'

**MBA. Marianita Harvey Chavarría**  
**Coordinadora de Acción Social**

Mhh  
c: - Archivo



Al finalizar la señora Karleny manifiesta que se debe de enviar una nota de agradecimiento a la señora Marianita Harvey por su labor durante este periodo en el Consejo Directivo, y hacerle llegar un reconocimiento.

Los señores del Consejo Directivo mencionan estar de acuerdo.

22

- **B) Designación de representante de la educación Parauniversitaria (CunLimón) para integrar la Junta Directiva del Fondo de Desarrollo de la Provincia de Limón-FODELI, según Ley N°9688. (oficio FDL-040-2020)**

La señora Karleny da lectura al oficio en mención

**FONDO DE DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE LIMÓN  
FODELI**

Teléfonos 27990470 / 2799-0471 / 27990472 / 27990477 / [jcastillo@japdeva.go.cr](mailto:jcastillo@japdeva.go.cr)



Limón, 16 de setiembre de 2020  
FDL-040-2020

Señores y Señoras:  
**CONSEJO DIRECTIVO**

Señora:  
Karleny Clark Nelson  
**DECANA**

**COLEGIO UNIVERSITARIO DE LIMÓN**

Estimadas señoras y estimados señores:

**Asunto:** Solicitud de designación de representante de la educación parauniversitaria (CunLimón) para integrar la Junta Directiva del Fondo de Desarrollo de la Provincia de Limón-FODELI, según Ley N°9688.

Mediante la Ley N°9688 (que se adjunta), denominada Ley de Estructuración del Fondo de Desarrollo de la Provincia de Limón (FODELI) se define la estructuración que deberá tener FODELI y se reforma la Ley N°7454 que originó este Fondo.

En su artículo 2 inciso b), se indica lo siguiente:

*"Artículo 2- Integración del Fodeli*

*El Fodeli estará integrado por una Junta Directiva de la siguiente manera:*

*(...)*

*b) Dos personas representantes de la educación universitaria pública y parauniversitaria, que cuenten con instalaciones en la provincia, quienes serán elegidas de forma rotativa."*

En este mismo artículo se indica que el plazo de los nombramientos será por dos años y que no podrá ser nombrada "la persona a quien se le haya dictado un auto de apertura a juicio, o bien, tenga una sentencia condenatoria en firme por parte de un tribunal penal".

Adicionalmente, en el criterio AL-046-2020 del Departamento Legal, se indica que "En lo que respecta al representante de educación parauniversitaria, se estima que corresponde designarlo al CUNLimón al contar éste con instalaciones en la provincia, lo cual constituye uno de los requisitos establecidos en la ley para cumplir con la respectiva designación."

Dado lo anterior; con el propósito de integrar la nueva Junta Directiva y así proceder con el cumplimiento de las funciones sustantivas de FODELI; de manera respetuosa y atenta, se le solicita a ese Consejo Directivo la designación de la persona que representará la educación parauniversitaria (CunLimón) en FODELI.

Para comunicaciones y cualesquiera informaciones favor dirigirse al correo [jcastillo@japdeva.go.cr](mailto:jcastillo@japdeva.go.cr) o al teléfono 27990471.

Atentamente,

JOSE LUIS  
CASTILLO  
SOLANO  
(FIRMA)  
José Luis Castillo Solano  
Director Ejecutivo FODELI

Digitally signed by JOSE LUIS CASTILLO SOLANO  
DN: cn=JOSE LUIS CASTILLO SOLANO, o=COLEGIO UNIVERSITARIO DE LIMÓN, ou=COLEGIO UNIVERSITARIO DE LIMÓN, email=jcastillo@japdeva.go.cr, c=CR



El señor Ricardo Wing amplía un poco sobre este tema indicando que FODELI es el Fondo de Desarrollo de la Provincia de Limón, creado producto de las luchas sociales que se dieron en Limón en los años 90s o 80s, una de las cosas que se le pidió al gobierno de la República fue un gravamen por cada caja de banano exportada para dos propósitos, una es financiar becas de estudiantes de bajos recursos y con potencial intelectual, y para impulsar la pequeña empresa. Durante más de 10 o 15 años que tiene este fondo ha ido creciendo y esta como un fideicomiso y no ha sido utilizado para lo que fue creado según decreto, uno de los problemas es la integración de la junta directiva, por tal motivo nunca ha podido funcionar. Se ha venido buscando una estrategia para que se use este fondo. Menciona que la persona más adecuada para que nos represente en esa junta directiva, por su expertis, calidad y conocimientos. Propone a la señora Karleny Clark Decana de la institución.

El señor Jean Carlos indica estar de acuerdo con la propuesta del señor Ricardo, indica que tiene entendido que son diez millones de dólares, también ha sido nombrado como parte de esa junta y se nombró también al Representante de la Universidad de Costa Rica, el renunció. Por otro lado, en buena hora para avanzar con eso se integró por 6 representantes uno designado por JAPDEVA, 2 que representan la Educación Universitaria Pública y Parauniversitaria, una persona representante del MEIC, un representante del IMAS y dos personas representantes de las uniones cantonales de Asociaciones de Desarrollo de Limón.

La señora Marbellí menciona que desconoce la ley, sabía que existía el fondo, pero desconoce la integración de la Junta, apoya a la señora Karleny para que sea representada la institución en ese órgano o junta dado que la señora Clark tiene una amplia experiencia y un gran liderazgo.

La señora Maureen apoya que se designe a la señora Karleny como representante, menciona que es interesante escucharlos con la historia que hay detrás de ese tipo de juntas y organizaciones, sería bueno que se dé un tipo de estrategia o plan para que se desarrolle lo que tienen para Limón.

La señora Karleny agradece por la remembranza, lo más importante es que los jóvenes y microempresarios de la provincia tengan acceso a esos recursos.

**Se somete a votación**

#### **RESULTADO DE LA VOTACIÓN**

**VOTOS A FAVOR: 7**

**VOTOS EN CONTRA: 0**

**TOTAL: 7**

**Considerando:**

- a) Que en sesión N°016-2020 del 17 de setiembre del 2020 se da lectura del oficio FDL-040-2020.
- b) Que dicho oficio menciona la Ley N°9688, denominada Ley de Estructuración del Fondo de Desarrollo de la Provincia de Limón (FODELI) se define la estructuración que deberá tener FODELI y se reforma la Ley N°7454 que originó este Fondo.
- c) Que en su artículo 2 inciso b), se indica lo siguiente: “Artículo 2- Integración del Fodeli... El Fodeli estará integrado por una Junta Directiva de la siguiente manera:(...) Dos personas representantes de la educación universitaria pública y parauniversitaria, que cuenten con instalaciones en la provincia, quienes serán elegidas de forma rotativa
- d) Que el señor Ricardo Wing representante del Consejo Superior de Educación, propone a la señora Karleny Clark Nelson por su experiencia para que represente a la educación Parauniversitaria del Colegio Universitario de Limón.
- e) Que los demás miembros del Consejo Directivo indican estar de acuerdo con la elección de la señora Karleny Clark Nelson.

**Se acuerda:**

**“DESIGNAR A LA SEÑORA KARLENY CLARK NELSON COMO REPRESENTANTE DE LA EDUCACIÓN PARAUNIVERSITARIA (CUNLIMÓN) PARA INTEGRAR LA JUNTA DIRECTIVA DEL FONDO DE DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE LIMÓN-FODELI”**

**Acuerdo firme y Unánime**

La señora Clark agradece por la confianza e indica que les presentara la información y detalle de lo que acontece en esas sesiones.

**- C) Solicitud de sesión extraordinaria para abarcar el tema Plan Operativo Institucional 2021**

La señora Clark comenta que el lunes MIDEPLAN remitió un correo donde solicita hacer una modificación al Plan operativo institucional, el gobierno manda a las instituciones que dependen específicamente del Gobierno del MEP a que reformen los indicadores, quieren que se definan indicadores que midan calidad y eficiencia, porque dicen que el MEP es de las instituciones que más consume presupuesto y se debe ver reflejado las acciones que están consumiendo ese recurso. Por lo que se ha venido trabajando en la modificación de esos indicadores, este documento se debe de remitir el 28 setiembre, por lo que se solicita un espacio para la presentación de esto, dado que el documento debe ir con un aval del Consejo Directivo.

Los señores comentan y mencionan que la sesión se podría realizar el jueves 24 de setiembre 2020. Quedando de esa forma.

**- D) Oficio MS-DRRSHC-ARSL-05075-2020 (visto bueno protocolo COVID-CUNLIMON)**



Este punto es de información, en base al protocolo del COVID-19 el mismo fue remitido al Consejo Superior de Educación, se recibió el aval y con esto se emitió al Ministerio de salud y precisamente ayer se recibió el aval del protocolo por ese Ministerio, a él se dieron unas observaciones las cuales ya se realizaron y seguidamente se les remitirá nuevamente al Consejo Superior de Educación, con copia a este Consejo Directivo. Este punto es meramente informativo menciona la señora Clark esto es parte del trabajo que se ha venido trabajando para cumplir con todo lo establecido.

Habiendo tratado los puntos del orden del día, siendo las doce horas treinta y cinco minutos, se levanta la sesión.

Karleny Clark Nelson  
Presidente Consejo Directivo

Ricardo Wing Argüello  
Secretario Consejo Directivo